

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/11698
A:	03 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> RCA
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> MLP
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

OF. ORD. Nº 332

ANT.: GAB.PRES. (O) Nº 93/1907 de
20.4.93.

MAT.: Presentación del Sr. Alfredo
Olivares Mena.

Santiago, 02504 07.JUN.93

DE: SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS
A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De acuerdo a lo solicitado en su PROV. del Ant.,
cúmpleme remitir a US. copia de la respuesta dada al señor ALFREDO
OLIVARES MENA, con motivo de la presentación que dirigiera a S.E.
el Presidente de la República.

Saludo atentamente a US.,



JOSE FLORENCIO GUZMAN G.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

COPIA

IIB/
14.5.93

Santiago, 02158 18. MAY 93

Señor
ALFREDO OLIVARES MENA
Presidente Junta Vecinos #5
Sector Bellavista
Pobl. Munic. Villa Barquito
Chañaral

Muy señor mío:

Me refiero a su carta de 13 de abril de 1993, dirigida a S.E. el Presidente de la República, en la que le expone la situación que lo afecta con la Financiera Fusa, por el crédito hipotecario que ahí mantiene, proveniente de la ex-ANAP.

Requerida esa entidad sobre el particular, envió la respuesta cuya fotocopia adjunto, en la que manifiesta que deberá Ud. acercarse a sus oficinas en Copiapó a fin de materializar la reprogramación de su deuda y acceder a los beneficios de la Ley Nº 19.199 para deudores hipotecarios de la ex-ANAP, con lo que entiendo se superará el motivo de su presentación al Jefe de Estado.

Saludo atentamente a Ud.

JOSE FLORENCIO GUZMAN C.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

ii
Guzman